



Lima, 17 de mayo del 2016

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (SMV)

Presente.-

At: Registro Público del Mercado de Valores

Ref: Hecho de Importancia

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, se informa en calidad de Hecho de Importancia que en su sesión del 17 de mayo del 2016, el Directorio de la Sociedad acordó por unanimidad aprobar la contratación de PwC (PricewaterhouseCoopers) como los auditores externos para el ejercicio 2016. Cabe resaltar que en Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 13 de abril, se acordó delegar en el Directorio la contratación de los auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

RAÚL BRICEÑO VALDIVIA

REPRESENTANTE BURSÁTIL SUPLENTE

PESQUERA EXALMAR S.A.A.